



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 2344

C/928/2025

Montevideo, 21 de agosto de 2025

Señora Ministra de Industria, Energía y Minería,
doctora Fernanda Cardona.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Ministra a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Pablo Inthamoussu.

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

PARTICULAR

Montevideo, 21 de agosto de 2025.

Señor Presidente de la Cámara de Representantes,

Sr. Sebastián Valdomir,

De mi mayor consideración,

Al amparo por lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución de la República y la Ley Nº 17.673, solicito a Ud. tenga a bien remitir al Ministerio de Industria, Energía y Minería, y por su intermedio a ANCAP (organismo responsable del Sistema de Control Vehicular) el siguiente pedido de informes:

- 1) - Se solicita la siguiente información: nómina completa de vehículos estatales que utilizan el sistema SISCONVE discriminada por organismo de pertenencia e incluyendo año de empadronamiento, marca y modelo.
- 2) - Se solicita detallar cuáles vehículos de dicho listado han cambiado el departamento de empadronamiento entre el 1º de marzo de 2020 y 28 de febrero 2025?.
- 3) - ¿Cuál fue el consumo de combustible de cada vehículo, desglosado por tipo de combustible y por organismo, en el período comprendido entre el 1º de marzo de 2020 y el 28 de febrero 2025?

Sin otro particular, lo saluda atentamente,



Pablo Inthamoussu
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 21/8/25	CARPETA Nº 928/2025
HORA 12.45	ASUNTO Nº 2136
FUNCIONARIO MARIA PROTO	